



PAEAS

LA RIOJA

Hacia un Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad de La Rioja (PAEAS-La Rioja)

Diagnóstico Sectorial

Nuevos retos de la Educación Ambiental en La Rioja: incorporando la mirada de la participación y la gestión



La Rioja

Hacia un Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad de La Rioja (PAEAS-La Rioja)

Autores:

Mónica Ruiz Ascacibar (Área de Programas de Educación Ambiental), Gabriel Ángel Latorre Díaz (Grupo Tragsa), Juan Carlos Fernández Miranda (Grupo Tragsa), José María Rodríguez Ochagavía (Grupo Tragsa).

Colaboran:

Ignacio Palacios Urigüen (Área de Programas de Educación Ambiental),
Vanessa Ruiz Cristóbal (Grupo Tragsa), Beatriz León Pérez (Grupo Tragsa).

Logroño, enero 2021 (Actualizado en julio 2022)



Índice

- 1. Introducción y justificación.** *Qué es la EAS y para qué planificar una EAS del siglo XXI en La Rioja.*
La necesidad de definir la EAS y consolidar sus objetivos y principios rectores.
La oportunidad de planificar la EAS en La Rioja en sinergia con el PAEAS Estatal.
- 2. Procedimiento seguido.** *Análisis de la situación y de los sectores, punto de partida para un Plan de EAS.*
Análisis de la situación DAFO-CAME por sectores estratégicos.
- 3. Análisis sectorial.** *De dónde partimos y hacia dónde podemos ir.*
Diagnóstico DAFO y propuestas CAME:
 - 3.1. Administración General del Estado
 - 3.2. Gobierno de La Rioja
 - 3.3. Ayuntamientos
 - 3.4. Sector privado
 - 3.5. Asociaciones ambientalistas, sindicatos, movimientos sociales...
 - 3.6. Profesionales de la EAS y equipamientos ambientales
 - 3.7. Medios de comunicación y redes sociales
 - 3.8. Espacios naturales protegidos
 - 3.9. Educación formal y comunidad educativa
 - 3.10. Universidad
- 4. Proceso Participativo.** *Diseño participativo del PAEAS de La Rioja.*



1.- Introducción y justificación. Qué es la EA y para qué planificar una Educación Ambiental del siglo XXI en La Rioja

La Educación Ambiental o, como se define ahora en el PAEAS Estatal, **Educación Ambiental para la Sostenibilidad** (en adelante **EAS**), o incluso con nuevas definiciones en ciernes, como educación ecosocial, surge en los años 70 del s.XX, ya entonces sentando las bases, objetivos y principios que la sustentan, hoy plenamente válidos, en la **Carta de Belgrado (1975)**¹. Cabe destacar una secuenciación progresiva de objetivos a conseguir en la población para lograr el necesario cambio social que la EAS persigue y que siguen siendo un válido control de calidad para saber si nuestros programas educativos son completos y coherentes, generando un círculo virtuoso de aprendizaje para la Sostenibilidad:

1. **Toma de conciencia:** Ayudar a las personas y a los grupos sociales a que adquieran mayor **sensibilidad** y conciencia del medio ambiente en general y de los problemas. (En el resto del documento llamaremos de **sensibilización** a las actividades que principalmente persiguen este objetivo).
2. **Conocimientos.** Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir una **comprensión básica** del medio ambiente en su totalidad, de los **problemas conexos** y de la presencia y **función de la humanidad** en él, lo que entraña una **responsabilidad crítica**. (La **formación e información** ambiental contribuyen al desarrollo de este objetivo)
3. **Actitudes.** Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir **valores sociales** y un profundo interés por el medio ambiente que los **impulse a participar** activamente en su protección y mejoramiento. (Desarrollo de una **ética ambientalista y ecosocial**).
4. **Aptitudes.** Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir las aptitudes necesarias **para resolver** los problemas ambientales. (Clave el papel de **gestores y técnicos**).
5. **Capacidad de evaluación.** Ayudar a las personas y a los grupos sociales a **evaluar las medidas y los programas de educación ambiental** en función de los factores ecológicos, políticos, sociales, estéticos y educativos. (Fundamental para la **calidad** y retroalimentación del proceso).
6. **Participación.** Ayudar a las personas y a los grupos sociales a que desarrollen su sentido de **responsabilidad** y a que tomen conciencia de la **urgente necesidad** de prestar atención a los problemas del medio ambiente, para asegurar que se **adopten medidas adecuadas** al respecto. (El fin último de la EAS que perseguirán todas las acciones del futuro Plan y que dará nombre al eje que recoge los programas concretos de EAS).

¹ [Carta de Belgrado, Seminario Internacional de Educación Ambiental, Belgrado, 1975.](#)

En la **Conferencia de Tbilisi (1977)**² se establece que serán *destinatarios toda la sociedad, a cualquier edad*, y varias orientaciones clave de las que destacamos las características de la EA:

- Enfocada a la resolución de problemas.
- Enfoque educativo interdisciplinar.
- Integrada en la Comunidad.
- Educación permanente orientada al futuro.

Más adelante, en la **Conferencia Internacional de Moscú (1987)**³ se consensúa una definición más completa: “La Educación Ambiental se concibe como un proceso permanente en el que los individuos y la colectividad cobran **conciencia** de su medio y adquieren los **conocimientos**, los **valores**, las **competencias**, la experiencia y la voluntad capaces de hacerlos **actuar**, individual y colectivamente, para resolver los problemas actuales y futuros del medio ambiente”.

Después llegó la **Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro (1992)**, en la que se incorporan el concepto de sostenibilidad, de desarrollo y la necesaria dinamización de las Agendas 21 con un papel importante de la EAS como herramienta participativa. Y la última evolución internacional la ponemos en el **Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible de 2005-2014**, que deriva en la corriente de la **Agenda 2030** y asienta una Educación Ambiental para la Sostenibilidad en un paradigma más humanista y social alrededor del cual se lleva a cabo, muy en consonancia con las reflexiones que el danés Soren Breiting⁴ apuntaba desde finales de los noventa: *el educando, su capacitación para la acción y la toma de decisiones son el objetivo de la EA*.

Por último, en España, el **Libro Blanco de la Educación Ambiental (1999)**⁵ supuso un hito por su metodología participativa y acertado contenido, una delicia como lectura hoy su versión resumida⁶. A partir de él casi todas las CCAA desarrollaron estrategias de Educación Ambiental y, a día de hoy, está en marcha el **Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad (PAEAS)**⁷ que se presentó en diciembre del 2021 por parte del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico y el Ministerio de Educación y Formación Profesional, tras un proceso iniciado en 2019 con el Informe “**Hacia una Educación para la Sostenibilidad, 20 años después del Libro Blanco de la Educación Ambiental en España**”⁸ en el que varios autores revisaron la trayectoria de la EAS desde 1999.

² [Orientaciones de la Conferencia de Tbilisi, 1977 \(I Conferencia Intergubernamental de EA, UNESCO\)](#)

³ [2ª Conf. Internacional sobre Educación y Formación relativas al Medio Ambiente de Moscú \(1987, UNESCO -PNUMA\)](#)

⁴ [Breiting, S. Hacia un nuevo concepto de Educación Ambiental \(Carpeta Informativa del CENEAM, 1987\)](#)

⁵ [Libro Blanco de la Educación Ambiental en España \(1999, Ministerio de Medio Ambiente\)](#)

⁶ [Libro Blanco de la EA en España en Pocas Palabras \(1999, Ministerio de Medio Ambiente\)](#)

⁷ [Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad \(2021-2025\). Mº Transición Ecológica y Reto Demográfico y Ministerio de Educación y Formación Profesional. Diciembre 2021.](#)

⁸ [VVAA, Hacia una Educación para la Sostenibilidad, 20 años del Libro Blanco de la Educación en España \(2019, CENEAM\)](#)



En junio de 2022 con la realización de las **IV Jornadas de Educación Ambiental de España** en el **CENEAM**⁹, se lleva a cabo una acción inicial clave para impulsar dicho PAEAS.

Este último período citado, algo más de 20 años, es el que atesora el Gobierno de La Rioja en la puesta en práctica y la evaluación de programas de EAS de diferente índole, recorrido necesario para desde ahí, hacer esta propuesta. En este tiempo, gracias por un lado a la formación continua proporcionada por el **Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM)** y la colaboración en red con colectivos o personas afines al mismo y, por otro, al desarrollo de manera continuada de diferentes iniciativas por parte del Área de Programas de Educación Ambiental, se pudo diseñar y llevar a cabo el proyecto **Centros Educativos Hacia la Sostenibilidad (CEHS)** desde 2012. En él, un creciente número de colegios e institutos de la región han desarrollado un proyecto de EAS basado en la Investigación Acción Participativa.

El satisfactorio resultado de CEHS parte de que los Educadores Ambientales han sido formadores y facilitadores de docentes, para que estos hagan protagonista al alumnado en la transformación real de su entorno hacia la Sostenibilidad. Con esta premisa, los educadores ambientales han acumulado saberes relacionados con el aprendizaje en red, basados en contextos reales y la toma de decisiones colectivas en la resolución de los problemas, con especial protagonismo del educando, y han experimentado que todo ello se pueden trasladar como método de trabajo de la EAS más allá del sistema educativo y, con los necesarios ajustes, para toda la ciudadanía y sectores sociales específicos con un nuevo rol del **Educador Ambiental como dinamizador y facilitador Hacia la Sostenibilidad**.

La experiencia citada aporta unas claves en relación con la calidad de la EAS:

⁹[IV Jornadas de Educación Ambiental \(CENEAM, junio 2022\)](#)



Una EAS unida a la Gestión: debe estar ligada a la Gestión Socioambiental como una herramienta más que facilite la participación responsable de la ciudadanía en la misma. Generalmente, cuando aparecen unidas, lo es de una manera inconexa, como un anexo decorativo en el proyecto que tiene entre manos el gestor para sensibilizar o, a lo sumo, informar de los valores ambientales que contiene y el comportamiento que se espera del ciudadano. Esta necesidad se aborda en el PAEAS⁷ estatal en el **Eje Operativo 1: “Transversalización de la EAS en las políticas públicas”**.

Una EAS dinamizada por Educadores Ambientales: equipos profesionales polivalentes que tienen la visión global de las complejas relaciones socioambientales y las herramientas pedagógicas al servicio de la resolución participativa de problemas ecosociales, tendiendo puentes entre gestores y ciudadanos hacia la Sostenibilidad. Los **Centros de Recursos de Educación Ambiental** fomentan el trabajo conjunto de profesionales y generan múltiples sinergias. Nos encontramos con escasos profesionales formados, trabajando por separado, en un sector laboral con recorridos cortos por su precariedad y la escasa ambición de los programas, que generan un círculo vicioso que fomenta el intrusismo profesional y el perfil bajo del educador ambiental en activo, que necesitaría más tiempo y las adecuadas referencias y retos profesionales para ser un facilitador eficaz. Su papel clave se aborda en el PAEAS⁷ estatal en el Eje Operativo 4: “Profesionalización y consolidación de la EAS”.

Una EAS desde la Participación: el objetivo último de la EAS se convierte a la vez en paradigma en las corrientes del s.XXI, estableciendo que, sin un ciudadano sensibilizado que investiga su realidad local y global, desarrollando actitudes y adquiriendo aptitudes que le permitan ser protagonista de sus decisiones individuales y colectivas, generando cambio social, la EA será un proceso incompleto y muy lento. Por contra, la mayoría de la EAS se ha limitado a conformarse con sensibilizar, transmitir algún conocimiento técnico, ha sido individualista y sin vocación transformadora a corto plazo. Todos los programas educativos propuestos, para muy diversos destinatarios, pero todos ellos, desde un inicio, contextualizados en la realidad y de una manera participativa aparecen en el PAEAS⁷ estatal en el **Eje Operativo 3: “Integración de la Sostenibilidad en el sistema educativo y formativo”**, **Eje Operativo 5: “Escenarios y espacios específicos de intervención”** y **Eje Operativo 6: “Comunicación, divulgación y acción ciudadana”**.



Una EAS Planificada: debe ser un proceso planificado, estratégico y lo suficientemente articulado como para poder incorporar y aunar esfuerzos con los numerosos aliados que necesita de todos los sectores sociales. Todo ello trabajando en red de manera sinérgica y eficaz. Pero predominan iniciativas desconectadas unas de otras, solapadas o dejando temas clave sin abordar, repetitivas y poco ambiciosas y, lo peor, sin una evaluación de la calidad y eficacia de los programas. Ambas necesidades se abordan en el PAEAS⁷ estatal en el Eje Operativo 1: “Transversalización de la EAS en las políticas públicas” y el Eje Operativo 2: “Innovación, investigación y mejora de los programas y actividades de EAS”.

Una EAS presente en la Sociedad de la Información: debe estar inserta en un mundo de realidad aumentada por las tecnologías de la información y la comunicación, como referente y catalizador constructivo de la información ambiental en una situación de crisis urgente. Generalmente encontramos una presencia reducida, anecdótica, como retazos sueltos que adolecen de un relato común hacia la sostenibilidad, o transmitiendo ideas simplistas de realidades complejas. Así aparece en el PAEAS⁷ estatal en el **Eje Operativo 6: “Comunicación, divulgación y acción ciudadana”**.

En 20 años, inmersos en una crisis socioambiental que ha acelerado sus procesos y consecuencias, con especial relevancia transversal de la emergencia climática y ante inesperados efectos en cadena como la reciente pandemia, los retos de la Educación Ambiental para la Sostenibilidad hoy en La Rioja, las prioridades, y metodologías, no pueden ser las mismas. La cuestión que se plantea a consecuencia de ello es si no se podría hacer una EAS de mayor calidad, es decir, de mayor efecto e impacto transformador, reorganizando los actuales educadores ambientales en activo y dando un giro a los programas que ejecutan. También aparece el interrogante de qué marco estratégico y organizativo sería el más viable para que los decisores escalaran las necesidades y el alcance que un PAEAS tendría que tener para La Rioja.

Por desgracia, la EAS es más necesaria que nunca, además de urgente, si queremos lograr los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030**.



2.- Procedimiento seguido. Análisis de la situación y de los sectores, punto de partida para un plan de EAS.

A. Análisis sectorial DAFO-CAME

Con el fin de alinear la realidad de la EAS en La Rioja con los procesos estatales, se han seguido los mismos sectores estratégicos que plantea el PAEAS y se ha utilizado el documento “[Hacia una Educación para la Sostenibilidad, 20 años después del Libro Blanco de la Educación Ambiental en España](#)” como punto de partida para el análisis de las principales **debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO)** en nuestra Comunidad Autónoma.

Se ha pretendido recoger todas las iniciativas desarrolladas en cada sector estratégico relacionadas con la Educación Ambiental en La Rioja, evaluándolas lo más completamente posible a la luz de los principios y objetivos que persigue, buscando la potencialidad que ello ofrece para canalizar posibles propuestas de acción y mejora.

Los **sectores estratégicos** analizados son: Administración del Estado, Administración autonómica (Gobierno de La Rioja), Ayuntamientos, Sector Privado, Asociaciones, Profesionales de la Educación Ambiental y Equipamientos Ambientales, Medios de Comunicación y Redes Sociales, Espacios Naturales Protegidos, Educación Formal y Comunidad Educativa, Universidad.

El análisis DAFO permite proponer acciones que busquen **corregir** las debilidades, **afrontar** las amenazas, **mantener** las fortalezas y **explotar** las oportunidades detectadas (**CAME**).

B. Proceso participativo del PAEAS-La Rioja

Se sugiere la necesidad de que el Plan se nutra de la participación de la mayor cantidad de actores implicados en el mismo, tanto en su elaboración, como en su ejecución y evaluación continua, que lo haga un instrumento vivo al servicio de la transición ecosocial de La Rioja .



3.– Análisis sectorial. De dónde partimos y hacia donde podemos ir. Diagnóstico DAFO y propuesta CAME:

3.1 Instrumentos y legislación estatal: Posicionamiento de la EAS riojana en relación con las políticas estatales

Si bien las competencias en la gestión del medio ambiente son autonómicas, a nivel estatal y europeo se está abriendo un nuevo ciclo de planificación estratégica y de elaboración legislativa que afectará de lleno a la educación ambiental en los próximos años, en ámbitos como el cambio climático, la biodiversidad, la educación, la ordenación del territorio, la economía circular, etc. Algunos ejemplos a nivel Estatal son (algunos en elaboración o desarrollo): el Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad (PAEAS), el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030 (PNACC), la Agenda Urbana Española (AUE), la Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE), la Estrategia Española de Economía Circular (España Circular 2030) o el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC 2021-2030).

Esto requerirá abrir procesos, colaboraciones y alianzas nuevas, exigirá mantener la educación ambiental de la región en línea con las tendencias actuales, y trabajar en las redes estatales existentes o que estén por tejer, en coordinación con los seminarios organizados desde el Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM).

Resultados diagnóstico DAFO y líneas de mejora CAME

Debilidades. A lo largo de estos años ha destacado la escasa participación técnica riojana tanto en las mesas sectoriales de elaboración del PAEAS Estatal como en las diferentes redes y seminarios organizados por el CENEAM. Además, falta transponer al currículum escolar autonómico una competencia ecosocial de carácter transversal.

Corregir debilidades. Dada su importancia para la EAS riojana es importante difundir el PAEAS Estatal, abriendo procesos participativos con los sectores involucrados para su desarrollo a nivel regional. El desarrollo autonómico de la LOMLOE y de la competencia ecosocial en el currículum supondrán un nuevo paradigma para la EAS en el ámbito de la educación formal.



Amenazas. La actual coyuntura económica puede afectar a la implementación del PAEAS en la Comunidad. El CENEAM ejerce poca influencia en la coordinación y planificación Estatal de la EAS y se carece de organismos o grupos de trabajo con esas funciones a nivel supraautonómico.

Afrontar amenazas. Asegurar presupuestos para la implementación a nivel autonómico del PAEAS es también un elemento fundamental. Además, se debe reforzar más la participación e impulso de grupos de trabajo supraautonómicos de coordinación de técnicos de EAS, no solo dependientes del CENEAM.

Fortalezas. En los casos en que técnicos de la administración riojana han participado en los seminarios del CENEAM (como ESenRED) se han logrado alianzas con otros proyectos y mejoras evidentes para la educación ambiental riojana. Además, se están fraguando iniciativas municipales de la AUE en La Rioja y se han iniciado procesos participativos en municipios a través de la CHE.

Mantener fortalezas. Se debe mantener y reforzar la participación de técnicos y educadores en redes y seminarios técnicos de carácter supra autonómico, como los ofrecidos por el CENEAM (ESenRED, el Seminario de Interpretación del Patrimonio y otros), creando así alianzas y sinergias que seguirán redundando en la mejora continua de los proyectos así como la adecuada formación de técnicos y educadores, en línea con las tendencias actuales de la EAS.

Oportunidades. Se están desarrollando diversos instrumentos y legislación de carácter más o menos transversal o sectorial en los cuales tanto la educación ambiental como la participación de la sociedad son líneas fundamentales para su correcta aplicación, lo que sitúa a la Educación Ambiental con un papel clave como herramienta de gestión. En este sentido, el PAEAS Estatal es el marco inmediato para la elaboración de acciones de EAS en nuestra región. El CENEAM se mantiene como el centro de referencia actual para la coordinación de proyectos y acciones comunes en red, además de ofrecer acceso a formación.

Explotar oportunidades. El PAEAS es el instrumento de referencia para el desarrollo de la EAS en La Rioja. Su implantación puede dotar a la EAS riojana de su potencial como herramienta de gestión y dinamizadora de la participación social en la resolución de conflictos ecosociales, en colaboración con las instituciones e iniciativas estatales que la precisen, incluso con el impulso de procesos piloto de capacitación social frente a los grandes problemas ambientales que afectan a la región.



3.2. La administración autonómica: reestructuración de la Educación Ambiental en la administración autonómica: más transversal, más eficaz y más eficiente

Como sabemos, las competencias en materia de gestión de la protección del medio ambiente están transferidas a las Comunidades Autónomas. En el desarrollo de estas competencias, surge la Educación Ambiental en las administraciones autonómicas como una herramienta más para la protección del medio ambiente, fundamentalmente a partir de iniciativas de sensibilización, comunicación e información ambiental.

En La Rioja, como en muchas otras comunidades autónomas, la ubicación actual de los órganos responsables de la Educación Ambiental en la estructura de la administración autonómica está relacionada con las áreas de las que partieron las primeras iniciativas en los años 90. Así, nos encontramos con el Área de Programas de Educación Ambiental (APEA), junto con el Área de Equipamientos de Educación Ambiental, ambas dentro de la actual Dirección General de Biodiversidad de la Consejería de Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno.

Sin embargo, las competencias en cuanto a las iniciativas de sensibilización, participación, formación e información en materia ambiental en la propia Consejería se encuentran en realidad distribuidas entre otras direcciones generales, además de la anterior, como son la Dirección General de Calidad Ambiental y Recursos Hídricos y la Dirección General de Transición Energética y Cambio Climático.

Tampoco hay que olvidar que hay otras secciones en otras Consejerías que trabajan temáticas muy relacionadas con las que aborda en su concepción problematizante la propia Educación Ambiental, o se dirigen o trabajan con sectores sociales que son público objetivo o potencial de muchas de sus actuaciones: alumnado, juventud, tercera edad, agricultores, turistas, trabajadores, etc. En este sentido, y como en otras muchas administraciones autonómicas durante los últimos años, la colaboración más estrecha y que mejores resultados está ofreciendo es precisamente con la administración educativa, desarrollando programas en común dirigidos al profesorado y al alumnado de centros de educación infantil, primaria, secundaria o formación profesional y bachillerato, y alcanzando, por tanto, gran relevancia e importancia, como en el caso del Proyecto “Centros Educativos hacia la Sostenibilidad”, consolidado en nuestra región y en crecimiento continuo desde 2012.



Sin embargo, es conocido que la Educación Ambiental no tiene al público infantil y juvenil como su único objetivo. Por ejemplo, las iniciativas desarrolladas en relación a la Interpretación Ambiental suelen ir dirigidas al público visitante de los espacios protegidos, un ámbito íntimamente relacionado con el turismo, pero también con el uso público de los espacios protegidos, es decir, con la gestión de sus visitantes. De este modo, y destacando la faceta de la Educación Ambiental como herramienta de gestión, con su metodología para abordar problemas sociales y capacitar a la sociedad en la búsqueda de sus propias soluciones, se hace imperante ampliar el rango de sectores y públicos objetivos, en un contexto como el que nos encontramos de crisis ambiental, según el cual será necesario contar con sociedades más capacitadas para afrontar situaciones cambiantes y, por tanto, sociedades más resilientes.

Para estos retos globales, y en el contexto riojano en particular, una organización técnica, coordinada y con la suficiente capacidad de transversalidad, que cuente con un equipo humano suficiente y formado, se plantea como un instrumento al que hacer referencia en la garantía de los procesos sociales que van a acontecer en los próximos años.

Resultados diagnóstico DAFO y líneas de mejora CAME

Debilidades. La Rioja no dispone de Estrategia de EAS. Se carece de la suficiente coordinación de todas las iniciativas desarrolladas desde la propia Consejería, así como de un organismo que las centralice. Tampoco existe un Centro Riojano de Educación Ambiental como lugar de referencia en la materia para ciudadanos y colectivos, públicos y privados. En general, cuando se desarrollan actuaciones suelen ser de sensibilización y poco ambiciosas, además de no estar relacionadas con la gestión, sin unos indicadores de calidad ni procesos de evaluación educativa.

No se contempla la EAS como herramienta de gestión y de participación por parte de los técnicos de la administración ni por los agentes de desarrollo local, ni se dirige a multitud de colectivos objetivo potenciales. No hay una formación de monitores y directores de tiempo libre adecuada en educación ambiental y faltan iniciativas en relación a los comedores escolares y la alimentación saludable y ecológica, la salud y el medio ambiente o el cambio climático, entre otros.



Corregir debilidades. Para reorientar las debilidades antes mencionadas es prioritario dotar al Gobierno de La Rioja de una política de Educación Ambiental con una estructura centralizada que coordine los distintos programas desarrollados en las distintas consejerías bajo unos objetivos, criterios de calidad y metodología comunes. Destaca, entre todos, el objetivo prioritario de incluir la Educación Ambiental como una herramienta clave en la gestión de la política ambiental del Gobierno, implementándola en todas las actuaciones de la Consejería de Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía. Un Centro Riojano de Educación Ambiental y Recursos para la Transición Ecológica consolidaría y visibilizaría la necesidad de una EAS transversal y de un lugar de referencia para colectivos y ciudadanía.

Amenazas. La crisis económica generada por la COVID19 puede afectar a la financiación de las iniciativas de Educación Ambiental, lo que se puede unir a la tendencia de no dotarla de medios humanos y recursos propios, con una previsible pérdida de peso en la estructura de la Consejería. Hay riesgo de que se mantenga una concepción de la EAS como sensibilizadora, con actividades puntuales, sin contemplar su papel capacitante y transformador a través de la participación de sectores diversos, lo cual se agrava en un contexto de crisis ambiental como el actual, con un creciente número de problemas interrelacionados.

Afrontar amenazas. La complejidad social que caracteriza los problemas ambientales actuales hace necesario que se implemente una concepción de Educación Ambiental participativa y transformadora, que se aplique como una herramienta de gestión en los proyectos de la Consejería dotándola de la financiación y recursos necesarios. Para desarrollar este modelo de EAS en la política ambiental es crucial que los técnicos de la Consejería estén formados en aplicar herramientas actuales, encaminadas a la dinamización de la participación social en la ejecución de sus proyectos o actuaciones ambientales para así hacerlos más eficaces.



Fortalezas. Existencia del Área de Programas de EA y la de Equipamientos Ambientales con funciones concretas en EAS, que dirigen actuaciones ya consolidadas enfocadas al medio escolar y los espacios protegidos y que cuentan con educadores y asesores de educación ambiental. Los técnicos de la Consejería se muestran permeables a nuevas iniciativas de EAS y colaboradores con las actuales. La EAS se contempla en los instrumentos de gestión (espacios protegidos, especies amenazadas). Existencia de recursos económicos y subvenciones dirigidas a iniciativas de EAS. Se han desarrollado procesos participativos y voluntariados ambientales interesantes en algunos ámbitos. Variedad de información ambiental disponible y accesible de diversas áreas. Existencia de recursos (humanos y financieros) con sinergias claras relacionadas con la EAS en otros ámbitos: Planes de Desarrollo Rural, Grupos de Acción Local, agricultura ecológica, centros de día y residencias de personas mayores, IRJ, CIBIR, Educación para el Consumo, etc.

Mantener fortalezas. Para mantener las fortalezas antes descritas, es importante consolidar un equipo de profesionales de EAS e Interpretación Ambiental del Patrimonio (IAP) que esté formado en metodologías actuales basadas en la gestión de los conflictos ambientales para engazarlos en la estructura de la Consejería. Además es fundamental que los recursos y materiales estén centralizados en un espacio físico y virtual que permita acudir a los ciudadanos, organizaciones y entidades que quieran emprender o implementar en sus estructuras herramientas de EAS participativas y transformadoras: guías pedagógicas, manuales de buenas prácticas, canales de comunicación, actividades formativas, voluntariado, etc.

Oportunidades. El PAEAS Estatal va a demandar la elaboración de Estrategias y Planes de EAS a nivel regional, siendo un momento clave para la propuesta y desarrollo de actuaciones conjuntas y coordinadas en la administración riojana en torno a una EAS para el siglo XXI, en línea con las tendencias actuales. Hay distintas áreas, tanto dentro de la Consejería de Sostenibilidad como en otras Consejerías, con potencialidad para desarrollar la EAS como herramienta de gestión y de participación, como puede ser en la resolución de conflictos socioambientales o la implantación de nuevas medidas de gestión que vayan a ir aprobándose durante los próximos años. La nueva Red de Equipamientos de Educación Ambiental puede servir para la integración de equipos y programas. También se ve la potencialidad de abrir las iniciativas a sectores que no se habían considerado hasta ahora, incluso aprovechando la estructura actual: juventud, tercera edad, agricultura, sanidad, consumo, etc.



Explotar oportunidades. Divulgar el PAEAS entre el personal y técnicos del Gobierno de La Rioja puede ayudar a difundir una concepción de la EAS como herramienta de gestión y participación que les ayude en su quehacer diario. El desarrollo de esta nueva concepción de la EAS como herramienta de gestión exige que exista un equipo de educadores coordinado y formado en el desarrollo de programas de educación ambiental y la gestión de la nueva Red de Equipamientos.



3.3. Los ayuntamientos: en busca de la participación consciente y real de los ciudadanos hacia la sostenibilidad de los núcleos urbanos

Las administraciones locales son las más cercanas a los ciudadanos y estos, a su vez, viven su barrio o su pueblo como el hábitat que los soporta y alimenta directamente, aunque sea a costa de una huella que va mucho más allá del territorio urbanizado que ocupa, hasta rincones de cualquier lugar del Planeta. Dos tercios de la población mundial se concentra en ciudades y eso supone también entre el 60 y 80% del consumo energético y todo su impacto asociado. Así, en el contexto urbano, el peso del aprendizaje Hacia la Sostenibilidad y su impacto transformador tienen un reflejo crucial en la transición ecológica que necesitamos. Desde el “piensa Global, actúa Local” de la Educación Ambiental, los núcleos urbanos son el escenario perfecto para contextualizarla en el día a día y generar espacios y comunidades más sostenibles, justas y resilientes.

En La Rioja, como en la mayoría del Estado español, la Educación Ambiental municipal ha tenido un escaso desarrollo, solo presente en Logroño con programas específicos de forma continuada. En el resto de municipios se realizan de manera puntual y episódica actividades relacionadas con la sostenibilidad. Destaca como excepción, hace unos años en Calahorra, a partir de una Escuela Taller de Educación Ambiental, la creación de un equipo dedicado a diseñar y ejecutar actividades de manera continuada en el municipio, pero que desapareció como tal. En general las actividades son inconexas y desvinculadas de la gestión municipal, algo que las Agendas 21 Locales intentaron integrar a través de la participación de la ciudadanía, pero que en nuestra comunidad tuvieron un escaso desarrollo, mucho menos a nivel educativo.

El ODS11 y su materialización en España a través de la Agenda Urbana Española suponen hoy en día una oportunidad para que la EAS se convierta en una herramienta de gestión de la participación ciudadana hacia ciudades más sostenibles. Esta integración entre la gestión urbana y la educación ambiental requiere de un diagnóstico de los problemas sobre los que se quiere educar, del diseño de programas educativos para afrontarlos en consecuencia y evaluación continua y retroalimentación de los mismos como algo dinámico. Además, para ser eficaz, debe ser una EAS basada en la participación de los ciudadanos-educandos, lo que augura una fase de madurez en la que también desde la ciudadanía aparecerán iniciativas que el gestor podrá ir incorporando en un proceso recíproco. La EAS Urbana, además de poner en valor y restaurar la biodiversidad urbana, deberá encaminar iniciativas que lleven a un consumo responsable y eficiente y a una participación de las personas en la ordenación ecosocial de su ciudad, mejorando su gobernanza.



Resultados diagnóstico DAFO y líneas de mejora CAME

Debilidades. No hay planes de EAS municipal, lo que reduce la eficacia de los recursos invertidos, y por ende, la propia gestión municipal, más aún cuando la mayoría de las actividades tienden a ser puntuales o relacionadas con eventos como el “día mundial de...”, quedándose en las primeras fases de los objetivos de la EAS: la sensibilización y los conocimientos. Excepcionalmente, se han lanzado iniciativas con mayor potencial transformador, pero que no se han desarrollado de manera completa, con escaso impacto social. En los departamentos de educación municipales la parte pedagógica apenas se desarrolla, y no colabora con el departamento de medioambiente en este sentido. Tampoco hay colaboración ni sinergias entre Ayuntamientos y Gobierno de La Rioja. En los ayuntamientos pequeños todo es mucho más puntual y esporádico, además de estar generalmente promovido desde fuera y ligado al ámbito turístico o promocional.

Corregir debilidades. La planificación de una EAS incorporada a la gestión municipal y que conlleve la participación de la población alrededor de una identidad colectiva de ciudad hacia la sostenibilidad, debe ser la prioridad, partiendo del trabajo con escolares, público cautivo y con visibilidad en familias y barrios, para hacerlo extensivo a toda la ciudadanía, individual o sectorialmente. Para ello, es esencial iniciar procesos a medio y largo plazo, estabilizar equipos de educadores ambientales que los lleven a cabo y crear Centros de EAS Urbana que los visibilicen y consoliden con la importancia actual que deberían tener como lugares de referencia. Coordinar los esfuerzos municipales de La Rioja en un foro de colaboración en intercambio, potenciaría y extendería cualquier iniciativa a nivel autonómico.

Amenazas. La principal es la escasa formación en EAS de los técnicos municipales, que no la ven más que como sensibilización y comunicación de medidas de gestión, a lo sumo. Esto deja la puerta abierta a dos peligros de diferente índole: por un lado, la tentación del greenwashing en el que lo “sostenible” es una marca atractiva más que un proyecto de transformación ecosocial; y, por otro, la tendencia a la externalización de servicios puntuales de EAS, poco ambiciosos educativamente. En pequeños municipios, la principal amenaza es el escaso tejido social y la debilidad demográfica.



Afrontar amenazas. La base de un buen uso de la EAS a nivel municipal sería la realización de cursos para Concejales y Técnicos municipales de EAS y Participación como instrumentos de gestión, que propiciarían unos criterios de calidad en EAS para los programas municipales y la necesaria estabilidad de los profesionales que los llevarán a cabo, convirtiéndose en algo estructural en la política de los ayuntamientos para facilitar su transición ecológica.

Fortalezas. La cercanía a la mayoría de la población de la administración municipal es la fortaleza principal que, en el caso de Logroño, cuenta con departamentos en medioambiente y educación con personal dedicado a ello y que tiene a su disposición un montón de iniciativas y compromisos hacia la Sostenibilidad municipales (internacionales, europeos, estatales o propios) como base desde la que fundamentar una EAS local. En pequeños ayuntamientos, por su reducido tamaño, en los escasos ejemplos en los que ha habido voluntad transformadora, los frutos son rápidos de conseguir, y además cuentan con diversos fondos europeos y grupos de desarrollo local como apoyo para ello.

Mantener fortalezas. Es fundamental que, en los municipios que está presente una mínima estructura de EAS, se mantenga y en los que no lo está, se cree y, en ambos casos convendría una reestructuración en función de nuevas líneas de una EAS participativa y alineada con la gestión municipal.

Oportunidades. Su principal oportunidad radica en la gran cantidad de población y de impacto ambiental asociado. Esto no pasa desapercibido a escala mundial y tanto la Agenda 2030, como la Nueva Agenda Urbana de la ONU y su aplicación española, la AUE, alinean estrategias locales-globales hacia la sostenibilidad y necesitan de la participación ciudadana, la cual es cada vez más permeable a ellas y demanda de manera creciente iniciativas que canalicen sus inquietudes eco-sociales (huertos urbanos, soberanía alimentaria, movilidad sostenible, cambio climático, renaturalización de espacios urbanos, etc...). El Proyecto CEHS para los colegios e institutos, con una metodología participativa y transformadora, contempla la colaboración con los ayuntamientos a través del comité ambiental, y supone una oportunidad para aquellos técnicos y concejales que se impliquen en él. En los pequeños ayuntamientos, existe una oportunidad buscando alianzas con los grandes núcleos a través de iniciativas de gestión sostenible del territorio y de los recursos que les proveen que pueden crearse y reforzarse en procesos de participación en educación hacia la sostenibilidad.



Explotar oportunidades. Se presenta una ocasión en la actualidad que no habría que des-
deñar: unir las estrategias de sostenibilidad urbana puestas en la agenda de los munic-
pios, con la necesidad de la vivencia de alternativas a la crisis ecosocial actual de una par-
te creciente de la ciudadanía, en aras a ir aumentando la masa crítica de ciudadanos en
transición. Para ello, habría que aumentar los conocimientos de la gestión local y de la
problemática ambiental global de las personas y canalizarlos de forma participativa fo-
mentando cambios individuales y colectivos hacia la sostenibilidad. Como punto de parti-
da se podría formar a los técnicos municipales para participar en alianza con los centros
educativos en el proyecto CEHS y así experimentar el potencial transformador para apli-
carlo al resto de la ciudadanía en programas específicos. En municipios pequeños, hacer
procesos de diagnóstico y acción participativos puede favorecer el apoyo de la ciudadanía
de los municipios más grandes a las iniciativas sostenibles que de ahí se derivarán, crean-
do círculos virtuosos hacia la sostenibilidad.



3.4. El sector privado: fomento de la colaboración público-privada en el marco de la EAS, con un empoderamiento de empresarios y trabajadores en la mejora ambiental

El sector privado se considera un agente esencial dentro de la educación ambiental, puesto que concentra la actividad económica y el trabajo de la mayoría de la población y, por ende, gran parte de los problemas ambientales tienen su origen en este sector. Consecuentemente, son parte de la solución, así que no se puede entender la educación ambiental sin una participación activa del mundo empresarial.

En el capítulo 6 del documento “Hacia una Educación Ambiental para la Sostenibilidad”, Cristina Monge hace énfasis en que, en determinadas ocasiones, el patrocinio empresarial ha llevado a la producción de materiales educativos, al menos en apariencia, que sin embargo han estado vinculados a mejorar la imagen de un producto o una actividad, lo que constituye una desviación clara de las bases teóricas y prácticas de los objetivos de la educación ambiental. Pese a ello, se observa una progresiva asunción de responsabilidad por parte del sector, aunque desde ópticas fragmentadas en función de su campo de actuación.

En muchas ocasiones, y generalmente en las grandes empresas, las iniciativas de este tipo llevadas a cabo parten de forma voluntaria aprovechando los instrumentos existentes: la Responsabilidad Social Corporativa (RSC, en adelante), el Voluntariado Social Corporativo (VSC), o como parte de los Sistemas de Gestión Ambiental (SGA), sobre todo en aquellos que implican una participación activa de los trabajadores (como es el caso de EMAS). En otras ocasiones, son parte de las obligaciones de la Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP), en el marco de la legislación de residuos.

La Educación Ambiental para la Sostenibilidad se puede alinear con estos instrumentos generando sinergias que redunden en una mejor participación y motivación de los trabajadores y en la mejora ambiental de las empresas, sus procesos y sus productos. También la colaboración público-privada en iniciativas de EAS se configura como una alianza clave entre el sector privado, la administración y la sociedad civil para una mayor y mejor repercusión de las iniciativas.



Resultados diagnóstico DAFO y líneas de mejora CAME

Debilidades. La propia finalidad del sector, orientado a la producción, se ofrece a priori alejada de la educación ambiental. La RSC desarrollada por las empresas a menudo se presenta con iniciativas de educación ambiental débiles y puntuales, enfocada a la sensibilización. Por otro lado, los SGA desarrollados por las empresas pueden no plantear objetivos del todo ambiciosos como para llevar a cabo procesos de educación ambiental o se dan dificultades para involucrar a los trabajadores.

Corregir debilidades. Convendría fomentar unos criterios básicos de Educación Ambiental para la Sostenibilidad que ayuden a proponer iniciativas más ambiciosas en el marco de la RSC, el VSC o la RAP.

La adecuada formación en este sentido es fundamental, pudiendo ofrecerse en las acciones formativas que desarrollan las entidades pertinentes (patronal, sindicatos...). Del mismo modo, se pueden apoyar procesos de participación a nivel interno en las empresas a través de los SGA, que acompañen y muestren los beneficios de estos sistemas, con el fin de llevar a cabo mejoras ambiciosas y motivantes para los empleados.

Amenazas. El marketing sostenible o la propia RSC podrían ser susceptibles de caer en procesos de greenwashing, alejándose de los objetivos de la educación ambiental. Además, las decisiones políticas empresariales o la solvencia económica de las empresas pueden afectar a la estabilidad de las iniciativas llevadas a cabo. Por otro lado, la educación ambiental desarrollada desde los sistemas de RAP, abarca en ocasiones ámbitos fuera de sus áreas de actividad, pudiendo originar incoherencias o mensajes confusos. También hay que considerar que no todas las empresas desarrollan SGA.

Afrontar amenazas. Una buena forma de evitar esas amenazas es precisamente visibilizar aquellas iniciativas que cumplan unos criterios fundamentales, es decir, que conlleven procesos de transformación reales, impactos ambientales positivos y que además redunden en la competitividad empresarial. En este sentido, también se pueden hacer campañas dirigidas a los empresarios para fomentar su colaboración y posicionamiento en la transformación ecosocial, de forma que los mensajes ofrecidos y la propia actividad se alineen y ganen, por tanto, coherencia.



Fortalezas. La base de las iniciativas llevadas a cabo en la región por el sector privado parte de los instrumentos de RSC y de RAP, con bastante implantación en algunos casos. A nivel interno empresarial, destacan los procesos de auditorías internas de los SGA (EMAS e ISO), como marco de participación de los trabajadores. También es de destacar la función de la Patronal y otros organismos empresariales, con Asesoría de Medio Ambiente y promoción de eventos y buenas prácticas.

Mantener fortalezas. Es conveniente explorar las posibilidades en cuanto a EAS que pueden surgir a través de la coordinación con la Asesoría de Medio Ambiente de la Federación de Empresarios de La Rioja, así como los medios existentes para ofrecer una formación adecuada a los trabajadores en los módulos formativos, tanto de EAS como de participación en la mejora ambiental.

Oportunidades. Tanto a través de la RSC como de la RAP se ofrecen recursos físicos y económicos que facilitarían la programación de iniciativas en el marco de colaboraciones público-privadas, o podrían fomentar el desarrollo de iniciativas que partan de centros educativos o determinados colectivos sociales, con apoyo de empresas externas de EAS o asociaciones que redunden en una mejora de la calidad de los procesos. El marketing sostenible debe dar visibilidad a las buenas prácticas. Los SGA ofrecen un marco para establecer dinámicas de educación ambiental en las empresas con resultados directos.

Explotar oportunidades. Una forma de aumentar las sinergias y la estabilidad de las iniciativas, que suelen ser más o menos puntuales, es ofrecer un marco adecuado de colaboración entre lo público, a través de la planificación estratégica de la EAS, y lo privado, con distintos niveles de implicación. Se pueden así fomentar colaboraciones con distintos agentes, incluso de la población local, como asociaciones, centros educativos o pequeñas empresas ligadas a la EAS, para el desarrollo e implantación adecuada de proyectos en la región con criterios de EAS. Además, la formación ambiental de los trabajadores es fundamental para abrir procesos internos, como comentábamos en las debilidades, aprovechando las entidades que ofrece la patronal para ello.



3.5. Las organizaciones sociales y ambientales, los sindicatos y los partidos políticos: Hacia una Educación Ambiental para una sociedad compleja

El objetivo de este capítulo es realizar un análisis del estado de la educación ambiental en las organizaciones sociales en la Rioja en la actualidad. Englobamos en este ámbito a: asociaciones ecologistas centradas en la conservación, organizaciones sociales, asociaciones, federaciones deportivas, de caza y pesca, sindicatos y partidos políticos. Para la sociedad española el estado del medio ambiente es una preocupación creciente y piensa que debería haber más información y educación ambiental (CIS, 2010)¹⁰. En contra tenemos que muchos ciudadanos consideran que existen gran cantidad de barreras para enfrentarnos a un cambio: falta de motivación, sensación personal de impotencia ante los problemas ambientales globales, desafección política... que deriva en una necesidad-demanda de actuaciones educativas.

El papel educativo e informativo de las organizaciones sociales para encarar y difundir socialmente este proceso de transición ecológica, es fundamental. Sin embargo, estas organizaciones encuentran una serie de trabas para desarrollar acciones y programas actuales de educación ambiental:

- En general, la educación ambiental es un ámbito que no está en los objetivos generales de las organizaciones sociales, con la excepción de las organizaciones ecologistas y conservacionistas que sí que lo integran en su quehacer habitual y que han logrado cierta influencia en las administraciones locales y autonómicas en forma de subvenciones a actividades de educación ambiental, huertos urbanos, limpieza de ríos, etc.
- Existe una carencia de formación sobre cómo desarrollar programas y actividades de educación ambiental que integren la participación de la ciudadanía en un proceso de transición ecológica. La mayoría entienden la educación ambiental como una serie de actividades encaminadas al conocimiento del entorno natural e incompatible con el desarrollo económico, obviando la capacidad que tiene la EAS como herramienta en un proceso de transformación ecosocial.
- Escasa financiación pública para realizar programas de EAS relevantes y transformadores. Esta financiación proviene fundamentalmente de subvenciones que no están sometidas a criterios de calidad educativa ni vinculada a una evaluación de los resultados. Esto tiene como consecuencia la promoción de actividades de EAS poco relevantes y muy vinculadas al ocio y tiempo libre.

¹⁰A. Valencia, M. Arias, R. Vázquez "Ciudadanía y conciencia medioambiental en España". Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), 2010



En cuanto a las organizaciones políticas y sindicatos, el cuidado del medio ambiente y en concreto las políticas de educación ambiental están supeditadas a criterios económicos y desarrollistas apartando a un lado los procesos ambientales y educativos verdaderamente transformadores.

Como conclusión, es importante que la sociedad incorpore un mensaje de transformación ecosocial que no esté asociado a minorías de grupos ecologistas y conservacionistas, un mensaje construido entre todos y para todos. Para esto es fundamental la participación activa de las organizaciones sociales, informando y divulgando, interviniendo en la política ambiental y educativa, proponiendo cambios encaminados a la transición ecológica.

Resultados diagnóstico DAFO y líneas de mejora CAME

Debilidades. En la mayoría de las asociaciones ni el cuidado del medio ambiente ni la educación ambiental son objetivos importantes, el medio ambiente es percibido como lo “verde” y las “plantas y animales”, desvinculado de procesos de transformación social encaminados a una transición ecológica. Además, las organizaciones sociales carecen de las herramientas formativas necesarias para emprender acciones en este sentido.

Corregir debilidades. Para emprender un proceso de transición ecológica, es prioritario ofrecer a las asociaciones un plan de formación que ponga de relevancia a la educación ambiental como una herramienta fundamental para dinamizar procesos participativos de transformación ecosocial en el entorno del ciudadano. Otro punto importante es que las organizaciones sociales incorporen en su quehacer diario el cuidado del medio ambiente.

Amenazas. Buena parte de la sociedad y, a su vez, de las organizaciones sociales relacionan la educación ambiental con su vertiente de sensibilizar sobre la naturaleza, desvinculada de procesos participativos y de transformación ecosocial. Determinadas organizaciones plantean una visión dualista de la sociedad, economía o medio ambiente, dando por hecho que la conservación del medio ambiente solo plantea obstáculos al desarrollo económico.

Afrontar amenazas. Divulgar y formar a las organizaciones sociales sobre cómo realizar proyectos y acciones de educación ambiental eficaces orientadas hacia una sociedad más justa y ecológica. Es prioritario difundir entre las organizaciones sociales la potencialidad que tiene la EAS como herramienta para el desarrollo socioeconómico compatible con el cuidado del planeta.



Fortalezas. Existe un interés creciente por parte de la sociedad en el grave problema de la emergencia climática. Este hecho puede ser aprovechado por las diferentes organizaciones sociales, dada su capacidad de movilización, para organizar a la ciudadanía hacia unos objetivos comunes.

Mantener fortalezas. Es importante aprovechar esta capacidad de movilización y coordinación de las organizaciones sociales para formar a sus asociados en una EAS con un enfoque participativo y de transformación ecosocial. Para impulsar y difundir el cuidado del medio ambiente es importante que estas organizaciones tengan la financiación adecuada para emprender acciones de EAS transformadoras.

Oportunidades. Las organizaciones ecologistas y conservacionistas tienen una gran capacidad de movilización en este ámbito; además entre sus asociados hay integrantes muy motivados hacia la realización de proyectos y acciones de EAS. Existe una base social juvenil dispuesta a emprender los cambios necesarios para emprender una transición ecológica; es importante darle acogida en estas organizaciones.

Explotar oportunidades. Dada la capacidad de movilización de estas asociaciones es importante integrar transversalmente rutinas de EAS en su quehacer habitual difundiendo de esta manera el cuidado del entorno entre sus miembros. Esto podría hacerse con distintas maneras: formación ambiental a sus miembros, coordinación para generar acciones ambientales conjuntas que tengan mayor impacto social, creación de modelos de trabajo de EAS comunes, etc.



3.6. Profesionalización de la Educación Ambiental y los Equipamientos Ambientales: Personas educadoras y equipamientos, pilares de la educación ambiental

La figura del educador y la educadora ambiental son un elemento clave en el desarrollo de programas de EAS y en los equipamientos y que está adquiriendo especial relevancia ante los desafíos que conlleva la actual crisis climática y los procesos de transición ecológica que se están dando a nivel global. El profesional de la educación ambiental, que aparece definido en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, nivel 3, [código SEA252 3](#), se caracteriza por ofrecer un enfoque multidisciplinar ante los problemas ambientales ofreciendo elementos pedagógicos que facilitan la participación de la ciudadanía en los procesos de transformación ambiental y social que la situación actual demanda.

Este sector, a escala estatal y autonómica arrastra una serie de carencias que conlleva que su función no se realice de forma adecuada. Cabe destacar la ausencia o debilidad de las políticas de EAS en las administraciones públicas. La EAS es un ámbito poco relevante tanto de la política ambiental como educativa, ocupando una especie de tierra de nadie poco regulada y sin una estrategia clara y definida. La crisis ha repercutido en un sector que ya padecía una situación endémica de precariedad laboral, empresarial y profesional. En general, el profesional asume unas tareas y responsabilidades muy por encima de los datos contractuales, teniendo en cuenta que la mayoría que acceden son titulados superiores.

El tejido empresarial de la EAS en La Rioja está constituido por pequeñas empresas muy dependientes de las administraciones. Unido esto a la escasa dotación económica destinada por las administraciones públicas a políticas de EAS, tiene como consecuencia que se ofrezcan programas o servicios que poco tienen que ver con una EAS actual y transformadora, pero que se presentan bajo esta definición como una adaptación para sobrevivir en un contexto económico precario.

Para concluir, cabe llamar la atención sobre la invisibilidad de la EAS y la escasa relevancia social de esta profesión. Este hecho supone que el sector profesional de la EAS en esta comunidad autónoma esté muy desunido y con metodologías de trabajo dispares sin un objetivo común.



En relación a los equipamientos ambientales, en el marco del Seminario de Equipamientos de Educación Ambiental que se desarrolla de manera anual en las instalaciones del CENEAM, se acordó definir los equipamientos de Educación Ambiental como “aquellos centros que cuentan con unas instalaciones estables con finalidad educativa, que tienen como actividad principal desarrollar proyectos específicos de educación ambiental y un equipo cualificado para el desarrollo del mismo”.

Desde hace unos años podemos notar una proliferación de equipamientos públicos y privados de EAS a lo largo y ancho de España: aulas activas, centros de interpretación, museos ambientales, centros de visitantes, casas del agua, centros verdes, aulas de ecología, centros de educación ambiental, ecomuseos, centros de desarrollo rural, parques ecológicos, jardines botánicos, etc.. La Comunidad Autónoma de La Rioja no escapa a esta dinámica. Centro de Interpretación del Parque Natural de Sierra Cebollera, Centro de Interpretación de la Reserva Natural de los Sotos de Alfaro, Centro de la Trashumancia de la Venta de Piqueras, Casa de la Nieve de Sojuela, Centro de Interpretación del Alto Valle del Cidacos, Centro de Interpretación del Mirador del Buitre Leonado, Centro de Visitantes del Ecoparque, RiojaNatura, Tierra Rapaz...

Como se puede apreciar son multitud los Equipamientos de Educación Ambiental existentes en La Rioja, sin apenas relación entre ellos, con metodologías y criterios educativos dispares que hace difícil desarrollar una Educación Ambiental con unas pautas comunes encaminadas a unos mismos objetivos. Por esto se hace necesario dotar a los equipamientos de espacios y recursos para la creación de unos criterios y metodologías comunes.



Resultados diagnóstico DAFO y líneas de mejora CAME

Debilidades. Destaca la débil consolidación social de esta profesión, que no tiene un perfil claramente definido consecuencia de insuficientes cursos de formación, nulo peso institucional, inexistencia de una asociación que represente los intereses del colectivo. Esta escasa consolidación determina que en esta profesión exista abandono profesional hacia otros ámbitos laborales. En relación a los equipamientos falta un proyecto educativo actual en la mayoría de los equipamientos, con unos criterios de calidad y unas metodologías de trabajo comunes dentro del respeto a la autonomía de cada uno. Asimismo, no existen espacios y tiempos para la relación entre los distintos equipamientos que les permita desarrollar estrategias comunes de intervención en el entorno.

Corregir debilidades. Difundir la importancia del profesional de la EAS en este momento de crisis ecológica como un recurso fundamental para la transición ecológica, dotándolo de las herramientas necesarias para su formación, y del mismo modo crear espacios y equipamientos para la formación de la ciudadanía. Planificar una estrategia de actuación de los equipamientos en función de las necesidades de las políticas ambientales. Crear unos criterios de calidad comunes que doten a los equipamientos de una estrategia y metodología de trabajo común orientada a la consecución de la política ambiental común. De la misma forma, es importante la creación de espacios y tiempos para el desarrollo de estrategias de trabajo conjuntas entre los distintos equipamientos.

Amenazas. Una clara amenaza para la consolidación de la profesión es la precariedad laboral a la que está sometido el educador ambiental: renovaciones de contrato anuales, salarios no adaptados a la formación del profesional, etc. Además, la escasa definición del perfil laboral hace que su desempeño sea sustituido por profesionales de otros ámbitos con escasa formación en el campo. Los equipamientos dependientes de la administración pública no tienen desarrollados criterios de calidad comunes que permita crear una estructura de cooperación y apoyo para todos los equipamientos de educación ambiental.

Afrontar amenazas. Dignificar la profesión de educador ambiental dotándola de los recursos económicos necesarios para implementarla dentro de las políticas ambientales de la Comunidad Autónoma. Los equipamientos ambientales deben cumplir los criterios de calidad que se determinen por la política ambiental; para comprobar su grado de cumplimiento debe existir un sistema de evaluación que lo certifique.



Fortalezas. Los profesionales de la educación ambiental destacan por su formación multidisciplinar, una gran motivación hacia su trabajo, así como un deseo constante de mejora, cualidades muy importantes para un sector tan diverso como es la educación ambiental. Un equipo de educadores e intérpretes ambientales formados en las diferentes tareas de la educación e interpretación ambiental que permitan realizar y coordinar de forma eficiente el Plan antes mencionado. Asimismo, existen dos centros de interpretación (Cebollera y Alfaro) con una larga experiencia de trabajo en educación e interpretación ambiental que puede ser exportable a otros centros de similares características.

Mantener fortalezas. Crear instrumentos de formación continua para el profesional de EAS, para adaptar su labor a un momento histórico que exige la participación e involucración de la ciudadanía en el proceso transición hacia una sociedad más justa y ecológica. Es importante para los equipamientos ambientales contar con un equipo de profesionales coordinados y formados en metodologías educativas actuales.

Oportunidades. La reciente creación del grado superior en Educación y Control Ambiental ofrece una posibilidad de consolidación laboral de la profesión, ofreciendo un marco para la contratación de los profesionales. Otra oportunidad es la “revolución reciente” al calor de la elaboración del PAEAS que configura a la educación ambiental como un actor importante en el proceso de transición ecológica en el que estamos inmersos como sociedad. En las últimas décadas los equipamientos de educación ambiental han proliferado a lo largo y ancho de la geografía riojana. Para coordinar a buena parte de los equipamientos dependientes de administraciones públicas, destaca la iniciativa del Gobierno de La Rioja de diseño de una Red de Centros de Interpretación, con miras a la centralización y dinamización educativa-cultural de centros de visitantes-interpretación del medio natural de La Rioja.

Explotar oportunidades. Aprovechar la aparición de nuevas titulaciones relacionadas con la EAS para crear puestos de trabajo y convenios de colaboración en la administración. Integrar las propuestas del PAEAS en las políticas de educación ambiental del Gobierno de La Rioja. Es prioritario aprovechar el diseño de la Red de Centros de Interpretación para dotarla de los recursos necesarios para crear un equipo de educadores ambientales que los dinamice de forma coordinada, y que estos centros ejerzan de actores involucrados en procesos de dinamización rural coordinados con otras entidades de la zona.



3.7. Medios de comunicación y entorno digital: Aliados imprescindibles para difundir los retos en materia de medio ambiente y transformar la sociedad

La comunicación ambiental es una herramienta muy poderosa para transformar la sociedad. En la actualidad, y debido a la evolución imparable de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), los medios de comunicación social (televisión, radio, prensa escrita, Internet, redes sociales...) están adquiriendo una importancia enorme por su omnipresencia en todos los ámbitos de la vida social. Esto les confiere un relevante poder como conformadores de opinión y distribuidores de información, criterios y argumentos con los que interpretar la realidad.

La función de educación ambiental de los medios está reconocida por varios documentos de alcance estatal e internacional desde hace ya más de tres décadas. De hecho, para un porcentaje elevado de personas constituyen la única fuente de información postescolar a la que tienen acceso.

Sin embargo, los temas relacionados con la sostenibilidad siempre han tenido una elevada vulnerabilidad dentro de la actualidad diaria de los medios por diversas razones (carácter catastrófico, relativo interés social, falta de especialización periodística, etc). Como resultado, la información ambiental ha carecido de espacios fijos en los medios de comunicación riojanos, y la mayoría de las informaciones que han aparecido en ellos han sido reflejo de noticias o cuestiones ambientales difundidas por las administraciones públicas y cubiertas con atención mediática dispar en función de las temáticas, del momento o de las razones antes comentadas. Tampoco han existido medios especializados en temas ambientales de iniciativa privada.

En cuanto a medios de comunicación de titularidad pública, el Gobierno de La Rioja ha editado durante veinte años una revista especializada en divulgación ambiental, y mantiene una página web de medio ambiente desde la que difunde la información relevante desde el punto de vista ambiental, tal y como exigen las normativas estatales y europeas en materia de información ambiental.

El paradigma digital ha promovido la aparición de nuevos canales de difusión para los temas ambientales abiertos a toda la ciudadanía; los medios convencionales están inmersos en una transición hacia la convergencia de diferentes soportes de comunicación; se apuesta por los contenidos multiplataforma y por una navegabilidad interactiva. Y junto a esto, la crisis ambiental y de pérdida de biodiversidad han favorecido un incremento de los valores ambientales de la sociedad y una mayor demanda de información. Se abren por tanto nuevas posibilidades para hacer de los medios de comunicación y los entornos digitales aliados en la EAS.



Para ello, es necesario que las administraciones con competencia en materia ambiental elaboren una estrategia comunicativa que analice los distintos medios, el papel que pueden jugar cada uno y sus públicos objetivos, para optimizar la eficacia de la comunicación ambiental. En esta estrategia deben tener un papel destacado internet y las redes sociales, por su capacidad para llegar a sectores, como los jóvenes, donde los medios convencionales habitualmente no llegaban, y por su potencialidad para dinamizar procesos participativos y de ciencia ciudadana. Es imprescindible, además, fomentar la formación ambiental continua de los profesionales de la comunicación, mediante cursos, seminarios, jornadas... y considerar a los medios no solo como espectadores sino como actores partícipes tanto en el diseño como en el desarrollo y puesta en marcha de los programas de educación ambiental.

Resultados diagnóstico DAFO y líneas de mejora CAME

Debilidades. La información ambiental siempre ha tenido una presencia residual y limitada en los medios de comunicación riojanos, sin contenido ambiental específico y con escasez de profesionales especializados en este campo. Esta falta de formación repercute en la dificultad para abordar los temas ambientales de forma transversal dentro de los medios o desde distintos enfoques (social, económico, de proximidad...) lo que aumentaría su interés. El único medio de comunicación exclusivamente de divulgación ambiental que ha existido en la región, la revista “Páginas de información ambiental”, proviene del sector público y recientemente ha dejado de publicarse; las revistas científicas que también abordan estos temas se dirigen a un público muy específico y utilizan un lenguaje poco accesible. Las administraciones públicas con competencias ambientales no explotan todo el potencial que ofrecen las redes sociales para la creación de estrategias de educación/información ambiental; hay disparidad en cuanto a la dinamización de las mismas, falta formación en herramientas de *community manager* entre sus gestores, y no se ha avanzado en su utilización como instrumentos de participación ambiental.

Corregir debilidades. Hay que promover la formación ambiental continua de los profesionales de la comunicación y de los entornos digitales que operan en este campo, poniendo a su disposición materiales y recursos, así como cursos, seminarios, certámenes de periodismo ambiental o formaciones a la carta, en colaboración con la Asociación de la Prensa de La Rioja. Paralelamente, se podrían organizar jornadas periódicas de Comunicación y Medio Ambiente/Sostenibilidad, dirigidas al sector de la comunicación, la publicidad, a técnicos/científicos y a otros colectivos como asociaciones, ONGs, etc. en las que se aborde el tratamiento de la información ambiental y la urgencia de su enfoque transversal, la comunicación y el cambio climático, de los ODS y la Agenda 2030, etc.



Amenazas. Si no se consigue mejorar en cantidad y calidad la información sobre los temas ambientales y los retos y soluciones relacionadas con la sostenibilidad, para conseguir que las audiencias/sociedad empaticen y mejoren su implicación, la coyuntura actual seguirá restando protagonismo a la información ambiental. Los cambios en la forma de consumir noticias, el carácter efímero de éstas y de los medios actuales, la lectura rápida y la necesaria síntesis dificultan la difusión/comprensión de los temas ambientales, que se presentan la mayoría de las veces más como sucesos que como procesos. Junto a esto, las redes sociales y los nuevos entornos digitales ponen al mismo nivel la información veraz y contrastada con otro tipo de información; además, se corre el riesgo de que la información llegue únicamente a los ya convencidos.

Afrontar amenazas. Es urgente avanzar en el enfoque holístico de la información ambiental por parte de los medios de comunicación tradicionales y digitales, para que esta se pueda integrar en la actualidad diaria y tenga la necesaria presencia transversal en todas las informaciones y contenidos de ocio, y en este sentido debe ser uno de los objetivos prioritarios de la Estrategia de Comunicación Ambiental para que el periodismo y los entornos digitales contribuyan, por la vía no formal, a la educación ambiental de la sociedad.

Fortalezas. El personal del Área de Programas de Educación Ambiental cuenta con años de experiencia en comunicación y divulgación ambiental. Esto ha tenido su reflejo también en la página web de medio ambiente del Gobierno de La Rioja, una de las más visitadas del Gobierno de La Rioja, con más de 675.000 usuarios y 1.400.000 visitas a lo largo de 2020, y que figura también siempre entre los cinco primeros puestos del ranking de webs de medio ambiente de comunidades autónomas. También ha sido muy reconocido en este tiempo el papel divulgativo y sensibilizador de la revista “Páginas de información ambiental” que ha permitido el acercamiento a la sociedad (8.500 suscriptores) de multitud de temas ligados a la gestión ambiental con mayor profundidad de la que permiten los medios convencionales.

Mantener fortalezas. Dada la buena aceptación y valoración que ha tenido tradicionalmente “Páginas de información ambiental”, sería interesante retomar la publicación de una revista con contenidos de medio ambiente y sostenibilidad de la Consejería, como medio desde el cual acceder a reportajes amplios, con análisis más profundos, que se agradecen en esta época de consumo rápido y superficial; valorar la continuidad de una edición en papel reciclado, con nuevo diseño más actual, y/o una versión digital desde la que los lectores puedan acceder a contenidos ampliables, y tratando de fomentar la participación de los técnicos así como incluir colaboraciones de otros colectivos o de personal vinculado a la sostenibilidad de fuera de la Consejería.



Al ser la web un instrumento bastante dinámico y de actualización frecuente, se podría elaborar una newsletter o boletín de noticias digital mensual con la información más relevante; es un medio económico, alternativa para la gente que no quiere utilizar las redes sociales como medio de comunicación y permite medir el alcance de los envíos.

Oportunidades. La aparición de internet y las redes sociales ha transformado radicalmente las formas de comunicación. Se han desdibujado las líneas entre emisor y receptor, se llega a públicos a los que los medios convencionales no llegaban, se abren a temáticas nuevas y ya no se está tan sujeto a las limitaciones de tiempo y espacio de los medios convencionales. Los entornos digitales abren además nuevas posibilidades de participación ciudadana en materia ambiental, ya que posibilitan una interacción sencilla y facilitan el contacto entre personas con intereses comunes. Esto, unido al creciente interés por la información ambiental hace que estemos en un momento social idóneo para incrementar la presencia de información ambiental y sobre desarrollo sostenible en los medios y para utilizarlos como aliados en la EAS.

Explotar oportunidades. Sería recomendable que el Gobierno de La Rioja elabore una Estrategia de Comunicación Ambiental que marque objetivos, tiempos, acciones y medios destinatarios y en la que se planifiquen a lo largo del año temáticas y mensajes con el fin de reforzar el papel de los medios/entornos digitales como agentes de EAS. Es importante incluir en su desarrollo al personal de la Consejería, para “normalizar” la difusión mediática de la gestión ambiental cotidiana y no ligada únicamente a eventos puntuales. Esta estrategia debe ir acompañada de un Plan de Dinamización de Redes Sociales de Medio Ambiente, con formación para sus gestores (técnicos, educadores ambientales), en competencias digitales y herramientas de community manager.

Entre otras actuaciones, este Plan podría contemplar la creación de un canal de YouTube de educación/sensibilización ambiental, recursos educativos, videos, entrevistas... También hay que promover el impulso de proyectos y acciones de ciencia ciudadana en redes sociales, tanto públicas como apoyar iniciativas en este sentido que provengan de asociaciones o entidades de distinto tipo.



3.8. Espacios protegidos: Desarrollo de una EAS enfocada a la gestión y a la acción, que otorgue protagonismo a la población local y a los agentes clave/diana de todos los espacios protegidos de La Rioja

Los espacios protegidos constituyen el marco ideal en el que la educación ambiental puede desarrollarse en su máximo potencial y ofrecer sus mejores resultados. Tal y como nos cuentan Cid y Muñoz en “Hacia una Educación Ambiental para la Sostenibilidad” (capítulo 12) la educación ambiental en los espacios protegidos cumple tres grandes funciones:

- como servicio a la sociedad, ayudando a la sensibilización ambiental de la población en general,
- como herramienta de gestión, ya que en la sociedad se debe buscar el origen y la solución de los principales problemas que afectan a estos espacios,
- y como instrumento para alcanzar el desarrollo sostenible del área en cuestión.

Por tanto, se configura como una herramienta indispensable para lograr compatibilizar el desarrollo de las actividades humanas con los objetivos de conservación de cada espacio en particular. Por estos motivos, es necesario valorar la educación ambiental desarrollada en los espacios protegidos riojanos de una manera integral y estratégica, estableciendo los contenidos de los programas educativos, diversificando los grupos de destinatarios a los que se dirige a través de propuestas diferenciadas, definiendo las metodologías ofrecidas en línea con la EAS, y evaluando los procesos llevados a cabo en cuanto a su eficiencia y su eficacia para cumplir con los objetivos. Y todo ello, partiendo de un equipo de educadores ambientales cohesionado y preparado para asumir los retos que plantea la EAS en estos espacios.

Resultados diagnóstico DAFO y líneas de mejora CAME

Debilidades. En general, la EAS no está contemplada como una herramienta de gestión de los espacios protegidos, ni se dirige a facilitar la participación de la población local o de agentes clave o diana. Metodológicamente, no se lleva a cabo con un enfoque capacitante ni se aplican sistemas de seguimiento y evaluación de su eficacia. Las condiciones laborales y formativas actuales de los educadores ambientales de los espacios protegidos tampoco facilitan esta implementación.



Corregir debilidades. Se deberían definir los criterios de calidad de EAS que se ofrecería en los espacios protegidos, además de dirigir esfuerzos hacia la población local y los agentes diana-clave en cada espacio protegido. Es fundamental lograr la integración de las iniciativas de EAS, Voluntariado e Interpretación del Patrimonio desarrolladas en los espacios protegidos de La Rioja en un paraguas que las abarque globalmente, con objetivos y metodologías estratégicas y específicas, además de configurar un equipo capacitado y estable de educadores ambientales que lo lleve a cabo sobre el terreno.

Amenazas. Se da cierta descoordinación entre las actuaciones de EAS llevadas a cabo por las distintas áreas de la Consejería, sin ser coordinadas con el APEA. Se intuye una falta de reconocimiento de la potencialidad de la EAS y de la Interpretación del Patrimonio, o la propia figura del educador ambiental, que lleva a un déficit en la eficacia de la calidad educativa de las iniciativas (en su mayoría actuaciones informativas, sensibilizadoras o divulgativas).

Afrontar amenazas. Conviene fomentar la potencialidad de la EAS como herramienta de gestión y de participación social entre los gestores y técnicos. Las actuaciones que surgen de las diferentes áreas deberían tener un marco común metodológico y de desarrollo que podría ser coordinado a través de la APEA. Se debe reforzar el papel que ofrece la EAS en los órganos decisorios y de participación de los diferentes espacios protegidos.

Fortalezas. La Rioja ha tenido elaborados y actualizados los diferentes instrumentos de gestión de los espacios protegidos, en los que se incluye en mayor o menor detalle la EAS, sobre todo desde la sensibilización y la información a la población. Se cuenta con publicaciones y recursos interpretativos variados, así como un programa de actividades para público en general y otro de EAS con actividades en los espacios protegidos llevado a cabo por un equipo de educadores ambientales. También ha habido en la región algunas experiencias de voluntariado ambiental en varios de estos espacios.

Mantener fortalezas. El papel que la EAS tiene en los espacios protegidos puede fortalecerse aún más asumiendo sus potencialidades. Además, lograr mantener un equipo estable de educadores ambientales y que participe de las redes estatales, en línea con la EAS, es fundamental para redefinir y actualizar los contenidos y metodologías de los programas de actividades para público general y de las actividades educativas ofrecidas, tal como exige el contexto actual.



Oportunidades. La actual crisis ecosocial no es ajena a los espacios protegidos, lo que conlleva su necesario tratamiento desde la EAS ofrecida en estos espacios. Además, muchos de los instrumentos de gestión de estos espacios protegidos en La Rioja se encuentran en la actualidad en revisión, por lo que se trata de un momento idóneo para actualizar la función que desarrollará la EAS en dichos espacios durante los próximos años.

Explotar oportunidades. En este proceso de revisión y actualización de los diferentes instrumentos de gestión de los espacios protegidos se deberán tener en cuenta las posibilidades que la EAS ofrece como herramienta de gestión, así como para la implantación de la Agenda 2030, con propuestas educativas significativas y capacitantes para la acción. En la redefinición de objetivos, metodologías y contenidos de las actividades de EAS, para dirigir las en línea con la EAS, se debe fomentar la creación de capacidad de acción entre la población local hacia los objetivos de conservación de cada espacio en particular, acompañado de un programa de EAS dirigido a escolares más personalizado y enfocado hacia las necesidades tanto del sistema educativo como del contexto ecosocial actual.



3.9. Educación Formal No Universitaria y Comunidad Educativa: Retos ambientales y del sistema educativo, de la mano hacia la sostenibilidad

La educación formal no universitaria, es decir el sistema educativo principalmente obligatorio, es uno de los destinatarios preferentes de los programas de Educación Ambiental para la Sostenibilidad (EAS), por razones obvias. Es un espacio único en la vida de los ciudadanos, ese tiempo ligado a la escuela y al instituto, en el que se forjan los vínculos con el aprendizaje de lo que nos rodea, ya sean ecosistemas o los demás iguales. Que estos vínculos aprendidos sean hacia la sostenibilidad y no hacia otros paradigmas, tanto por acción como por omisión, es algo clave para la transición ecológica de las sociedades.

En La Rioja nos encontramos, pues, con el sector de los centros educativos como al que más recursos económicos y humanos se han destinado en pro de su “ambientalización”, más destinados a alumnos que a docentes, y más destinados a actividades de conocimientos del entorno natural y equipamientos de gestión ambiental de nuestro territorio, que a procesos de transformación colectiva hacia la sostenibilidad. La mayoría de las iniciativas provienen del sector público, especialmente del Gobierno de La Rioja con un proyecto de apoyo al medio escolar con más de veinte años de recorrido y otro de dinamización de procesos participativos escolares hacia la sostenibilidad, más innovador, que lleva nueve años evolucionando; aunque el Ayuntamiento de Logroño también ofrece actividades de esta índole y, esporádicamente, otros municipios de menor tamaño.

El sector educativo formal y la propia evolución de la educación ambiental convergen hoy en día en sus necesidades metodológicas y metas: una educación basada en el descubrimiento e investigación del entorno, competencial y por proyectos, con intervención a través de acciones transformadoras, que son el escenario de aplicación de los elementos anteriores. El telón de fondo de la urgencia de una transición ecológica augura un sector dinámico y en crecimiento continuo, que exigirá docentes cada vez más educadores ambientales y educadores ambientales cada vez más insertos en la vida curricular y docente, para facilitar dicho proceso.



Resultados diagnóstico DAFO y líneas de mejora CAME

Debilidades. La principal debilidad de la EAS que se ha hecho explícitamente para el sistema educativo formal se caracteriza por ser la mayoría actividades puntuales, clásicamente denominadas “extraescolares”, que versan sobre temáticas ambientales diversas, pero están desconectadas del trabajo curricular y de la evaluación. Esto condiciona un formato que no pasa de la sensibilización y concienciación, con algo de conocimientos locales, pero no llega a procesos de transformación y participación hacia la sostenibilidad. Lo cual, a su vez, genera un perfil del educador ambiental pedagógicamente bajo y poco ambicioso, más expositivo. Los docentes tienen escasa o nula formación en EAS, siendo la pieza clave en la incorporación de la misma en la educación formal.

Corregir debilidades. En cada programa de EAS para la educación formal debería estar integrada la formación del profesorado, la vinculación con el trabajo curricular y la aplicación a contextos reales mediante alianzas participativas con familias, entidades y la administración. Todo ello con unos criterios de calidad en EAS que permitan la especialización pedagógica del educador ambiental, el cual debe diseñar, ejecutar y evaluar los programas para la educación formal, de manera continua en base a dichos criterios.

Amenazas. Principalmente, las inercias del sistema educativo tendentes a lo puntual e inconexo, sin directrices estratégicas que incluyan claramente la EAS en el currículum, excesivamente cargado y con poco margen al aprendizaje experiencial. Los Ayuntamientos no entienden el potencial de la EAS formal en el contexto municipal como agente transformador y relacionado con la gestión. Desde el sector privado llegan propuestas educativas financiadas en muchos casos por grandes grupos energéticos o de la producción, que ofrecen un mensaje alineado con sus propios intereses sectoriales, pese a que la temática ambiental sea de interés general y con su necesaria reflexión crítica.

Afrontar amenazas. El objetivo prioritario es incluir de forma estructural la EAS en el sistema educativo, tanto curricularmente como a nivel competencial y organizativo de los centros, desde el nivel estatal a su desarrollo e implantación autonómica. Cualquier actividad que se ofrezca para desarrollar la EAS en la educación formal requeriría cumplir unos requisitos de calidad en base al PAEAS-La Rioja para con los centros educativos y, a su vez, estos deberían integrar dichas actividades en sus programaciones educativas de manera coherente.



Fortalezas. Destaca el Proyecto CEHS, con alrededor de la cuarta parte de los centros educativos de La Rioja, y aumentando, basado en la transformación ecosocial del entorno a través del empoderamiento del alumnado que investiga su realidad, reflexiona en clave local y global, toma decisiones y actúa mejorando el entorno. Hay una base de educadores ambientales con experiencia y motivación, conocimiento del medio ambiente riojano, tanto en CEHS como en el equipo que realiza los itinerarios, talleres y visitas a instalaciones. Por otro lado, en el sistema educativo formal están entrando metodologías aliadas de la EAS, como ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos), Aprendizaje cooperativo, Emociones, Convivencia y, especialmente, el ApS (Aprendizaje y Servicio).

Mantener fortalezas. Mantener fortalezas. La idea es reforzar el proyecto CEHS como pilar transformador tanto en las metodologías educativas innovadoras que integra, como en la transición hacia la sostenibilidad de los centros educativos. Y desde ahí, desarrollar, reformular e integrar el resto de actividades de EAS que se ofrecen a la educación formal, para lo cual los educadores ambientales que las desarrollen deben tener un perfil pedagógico marcado, diversificado y con experiencia, en aras de facilitar la integración de estos programas de apoyo a los centros en materia ecosocial y de sostenibilidad.

Oportunidades. La crisis ambiental y la del sistema educativo incrementan su intensidad, las cuales convergen en varias necesidades: partir de lo real, para conocerlo, debatirlo y transformarlo, lo que genere ciudadanos capaces de afrontar los retos planetarios a los que nos enfrentamos. Esto abre oportunidades en todo lo que sea apoyar estas líneas: por un lado, establecer alianzas entre los gestores del entorno cercano (ayuntamientos, consejerías) que tienen sus propios documentos estratégicos y los centros educativos como actores protagonistas de ese cambio social y, por otro lado, aprovechar el interés creciente de los docentes en formación ambiental básica y del propio territorio, o en huertos escolares y dinámicas más proactivas respecto a la transición ecológica actual.



Explotar oportunidades. La urgencia de los problemas socioambientales, que ya son de índole global, requerirá en el sistema educativo sus espacios y tiempos propios, bien definidos, especialmente en aquellos centros educativos pioneros en situarlos como línea identitaria prioritaria. Por ello, el acercamiento desde la administración ambiental en esta transición, debe tener los contenidos actualizados a los retos que van perfilándose como prioritarios en cada momento, centrados en reforzar el conocimiento y capacidad de acción sobre el entorno local real del docente, y no solo del alumnado, con educadores ambientales que faciliten este proceso. Destacamos la oportunidad que supone para los centros educativos el crear alianzas con las administraciones locales a través de la colaboración participativa en las agendas urbanas, en aras de utilizar contextos de aprendizaje reales.



3.10. Universidad: El trabajo en red hacia la sostenibilidad, una asignatura pendiente

La universidad tiene un papel clave como ente generador de conocimiento, transmisor de saberes, centro de investigación y transferencia tecnológica. Por ello, una sociedad abocada a una necesaria transformación “Hacia la Sostenibilidad” necesita un tejido universitario comprometido en esa dirección en cada una de sus dimensiones. En este mundo académico y de investigación, la educación ambiental debe facilitar su transición ecológica, tanto a nivel interno de la propia universidad, como externo, entre esta y la sociedad. Destaca en este sentido, el aporte de la perspectiva de la participación inherente a todo proceso maduro de educación ambiental para la sostenibilidad.

A nivel estatal, a pesar de que la atención de las autoridades universitarias ha estado tradicionalmente asociada a las actividades docentes, y no tanto hacia el papel social de la universidad, incluyendo su dimensión ambiental, vienen realizando un esfuerzo de sostenibilidad tras la creación de la CRUE- *sostenibilidad* y en general mediante la implantación de medidas de gestión de zonas verdes, la realización de compras ecológicas de sus productos, la movilidad, residuos, y algunas evaluaciones del impacto ambiental de actividades universitarias así como el rendimiento de cuentas en memorias e informes de calidad o la adaptación a energías renovables.

En La Rioja, aunque de manera tímida, se han seguido estas tendencias, destacando la creación de la Oficina de Sostenibilidad de la Universidad de La Rioja (UR) como ente específico que permita desarrollar esta transición universitaria y aplicar las líneas estratégicas en este sentido, tanto de la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE), como del Campus Ibero. El resto de universidades presentes en la región se dedican exclusivamente a la formación a distancia, como son la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR) y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). La primera no tiene ninguna línea explícita en relación con la Sostenibilidad y la segunda, de ámbito estatal, tiene una cátedra UNESCO, pero poca relevancia a nivel local.

Es necesario que la Universidad vaya más allá de la sensibilización y de algunas mejoras en la gestión, y adquiera el protagonismo de su rol específico en un Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad. Este incluye garantizar la formación específica de Educación Ambiental como disciplina con una dilatada trayectoria y sólidas bases, tanto en Ciencias de la Educación, como en las demás carreras relacionadas.



Además, potenciar la investigación sobre la propia Educación Ambiental y su impacto en los cambios sociales hacia la sostenibilidad. Esto traería consigo mejoras en la mencionada formación y, por supuesto, una planificación de programas de EAS más fundamentados basados en las conclusiones de la investigación. Por último, la dimensión participativa de la debería hacer permeable y dinámica la relación entre la sociedad y sus problemas concretos, generando líneas de investigación propias en la Universidad, a la vez que el conocimiento y la tecnología generada en ellas debería regresar a la sociedad, en un círculo virtuoso hacia la sostenibilidad.

Resultados diagnóstico DAFO y líneas de mejora CAME

Debilidades. En general, los planes de estudio no incluyen formación específica en educación ambiental, ni en la UR en sus grados y másteres de educación, ni en la UNED, que eliminó su Máster de referencia estatal. Por otro lado, la investigación está llamada a tener un papel fundamental en el necesario cambio socioambiental, pero faltan programas de investigación sobre la materia, que aborden las percepciones sociales sobre los problemas ambientales o sus efectos. Por último, hay un escaso impulso estratégico y organizativo, pues la UR participa poco en la CRUE Sostenibilidad, y la Oficina de Sostenibilidad, que tiene la función de desarrollar aquí los ambiciosos objetivos de dicho organismo estatal, carece de los recursos económicos y personales necesarios para hacer frente a todos los retos que se plantean.

Corregir debilidades. En coherencia con lo anterior, son necesarias acciones correctoras de las deficiencias formativas a través de la incorporación curricular de la competencia ecosocial para la Sostenibilidad en la Facultad de Ciencias de la Educación; del mismo modo, es importante potenciar la difusión y aplicación social de la investigación hacia la sostenibilidad a través de mecanismos que difundan sus resultados como parte del PAEAS: Junto a esto, se hace necesario dotar de recursos a la Oficina de Sostenibilidad por el papel que puede tener como coordinadora y canalizadora de las acciones del futuro Plan.

Amenazas. Hay varias tendencias que no favorecen el desarrollo de la EAS en la universidad. Una de ellas sería el excesivo peso individual del docente a la hora de decidir los contenidos; también el hecho de que el ámbito investigador no plantee líneas específicas en esta materia. Por otro lado, el aumento de la formación a distancia, en determinados contextos, podría suponer un riesgo de pérdida de dinamización social o de alejarse de los problemas socioambientales locales.



Afrontar amenazas. Deben basarse en el incentivo por la curricularización de la EAS a diferentes niveles dentro de la docencia universitaria, así como el fomento de líneas de investigación básicas en temas de sostenibilidad que estén integradas en estrategias que las necesiten como fuente de conocimiento para la toma de decisiones. En las enseñanzas a distancia se buscaría potenciar el vínculo del alumnado con problemáticas locales a través de trabajos y proyectos aplicados.

Fortalezas. A nivel general hay unos objetivos y una estructura específica con la existencia de una Oficina de Sostenibilidad dedicada a impulsar la sostenibilidad en la universidad y su entorno, con el marco estatal de las líneas de actuación de la CRUE en este ámbito. La Universidad de La Rioja cuenta con una Cátedra Unesco de Ciudadanía Democrática y Libertad Cultural. También, aunque de rango menor, la UNED cuenta con una cátedra UNESCO de formación en EAS. A nivel particular, destacar el interés concreto de algunos docentes dispuestos a incluir la EAS en la formación del alumnado de Ciencias de la Educación, así como la existencia de varias líneas de investigación sobre Cambio Climático, principalmente desde el ámbito de la producción vegetal y vitivinícola, aunque también desde otros campos.

Mantener fortalezas. Es fundamental consolidar el interés particular de los docentes e investigadores de la UR por la EAS y los fenómenos socioambientales, estableciendo los mecanismos necesarios para que esta motivación esté amparada, dinamizada y difundida por la propia universidad, a través del vínculo con la CRUE y de las actividades de la propia Oficina de Sostenibilidad. De esta manera habría una base sólida desde la que desarrollar cualquier línea de acción transformadora que se llevara a cabo.

Oportunidades. Tanto el marco del desarrollo de la Competencia Ecosocial en el sistema educativo, como el interés creciente de los profesores de Educación Primaria y Secundaria en la sostenibilidad, suponen una oportunidad para integrar la EAS en los grados y másteres de educación, así como generar líneas de investigación sobre el grado de impacto de la dimensión ecosocial en los escolares riojanos. Junto a esto, el artículo 4.2 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, establece que los planes de estudios de los títulos universitarios oficiales deberán tener como referente los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Por otro lado, para el sector de la investigación en sostenibilidad, poner sus saberes al servicio de una ciudadanía en transición ecosocial, así como recoger las inquietudes de la misma para generar campos de investigación, dotaría de calidad y solidez a un Plan de EAS para toda la Sociedad.

Por último, como oportunidad estructural que pudiera coordinar lo arriba mencionado, estaría la ya mencionada Oficina de Sostenibilidad, con numerosas líneas y objetivos que lo permitirían.

Señalar también que la Ley 9/2022, sobre economía social y solidaria de La Rioja recoge en su artículo 10.5 que “se promoverá junto con la Universidad de La Rioja una cátedra para la investigación y promoción de la economía social y solidaria de La Rioja”.

Explotar oportunidades. Para materializar estas oportunidades en acciones concretas que las pudieran explotar, se podría poner en relación el proyecto CEHS para centros educativos con los futuros docentes a través de sesiones teórico prácticas en los grados y másteres de Educación, también se podría crear un Foro que vincule a los investigadores del ámbito de la Sostenibilidad con los programas de EAS que se desarrollan en La Rioja y, además, que la Oficina de Sostenibilidad se convirtiera en actor del PAEAS-La Rioja como coordinador del ámbito universitario, tanto en las acciones antes mencionadas, como en otras que canalizaran el voluntariado ambiental universitario y la Agenda 2030.



4. Proceso participativo. Hacia un desarrollo estratégico y participado del PAEAS La Rioja

El presente documento pretende abrir camino hacia la construcción participada de un Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad de La Rioja, el cual será el marco de referencia de la educación ambiental que se desarrolle en la región. Ofrece a la sociedad riojana una oportunidad para incluir la EAS como una herramienta participativa fundamental de transformación ecosocial, para emprender el proceso de transición ecológica en el que estamos inmersos.

El PAEAS-La Rioja se articulará en torno a los seis ejes estratégicos del PAEAS Estatal¹¹ : Transversalización de la EAS en las políticas Públicas, Innovación, investigación y mejora de los programas de EAS, Integración de la Sostenibilidad en el sistema educativo y formativo, Profesionalización y consolidación de la EAS, Escenarios y espacios específicos de intervención y por último Comunicación, divulgación y acción ciudadana.

Este documento “Hacia un PAEAS de La Rioja” se ha realizado a partir de una prospección del estado de la educación ambiental (programas, actividades, organismos, campañas, etc.), sin contar con la visión de los agentes de cada sector. Por ello consideramos esta propuesta de plan un primer paso de un camino cuyo objetivo es incorporar a la ciudadanía en su diseño, desarrollo estratégico conjunto y seguimiento.

Se proponen, como herramientas útiles y necesarias para dar los primeros pasos hacia un PAEAS la organización de unas Jornadas de EAS de La Rioja, la dinamización a partir de las mismas de un proceso participativo que culmine en la redacción del PAEAS y un órgano posterior de seguimiento de dicho plan, por ejemplo, un Foro de EAS de La Rioja.

¹¹[Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad \(2021-2025\). Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico y Ministerio de Educación y Formación Profesional. Diciembre 2021.](#)

